



LA TIERRA GALLEGA

SEMANARIO DE INTERESES REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
 En la Habana \$0.75.
 En el Interior 1.00.
 Península y extranjero 1.25.

DIRECTOR LITERARIO:
 M. CURROS ENRIQUEZ.

ADMINISTRACION: HABANA NUM. 121.
 Horas de despacho de 8 á 10 de la mañana.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador.

GALICIA CON NOSOTROS

Lo pasa día sin que recibamos una prueba inequívoca del aprecio con que el público gallego distingue nuestra humilde revista.

En vano un espíritu de menguada emulación ha pretendido desde sus comienzos hacerla aparecer interesada en empresas que no por honrosas dejan de llevar la alarma á las conciencias tímidas; en vano, para indisponernos con nuestros paisanos y amigos se apeló á todas las armas que una criminal suspicacia encuentra, siempre que las busca, en el socorrido arsenal de la difamación, teniendo para ello que dar tortura á nuestras más espontáneas manifestaciones y saltar por encima de nuestro número programa.

Los que, influídos por las sugerencias de la calumnia impotente, á tiempo auxiliada en su debilidad irremediable por una cohorte ridícula de golillas y de *bravi*, pudieron entonces, si no herirnos con su desvío, entristecernos con su injusta prevención, tienen ya que reconocerse víctimas de un engaño indigno y, lamentando haber abdicado, siquiera momentáneamente, del propio criterio, para convertirse en instrumentos de ajenas y bajas pasiones, hacernos la justicia de creer en la lealtad de nuestros principios y en la honradez de los propósitos que hemos traído á la vida pública, unos y otros consagrados exclusivamente á la defensa de los intereses de Galicia contra el cáncer mortal de la centralización y contra los hombres que la representan y sostienen.

Bastaba esa satisfacción para compensarnos de las amarguras sufridas, ya que nada mortifica ni amarga tanto como haber de respirar helada la atmósfera que hemos querido calentar con nuestro propio aliento: mas como si eso fuera poco: como si al placer que

nos proporciona ver y sentir en torno nuestro, dispuestos á auxiliarnos en nuestros empeños y á hacer con nosotros la larga jornada en busca de la Patria libre y feliz,—á través del espeso eclipse de esperanzas con que trata de cegar nuestros caminos la actual política—á los mismos que ayer se mostraban indiferentes á nuestras excitaciones; como si á ese placer, repetimos, hubiese que añadir otro mayor, he aquí que cada correo que llega de la Península es portador de una nueva demostración, de un nuevo testimonio del afecto con que distinguen á LA TIERRA GALLEGA los más ilustres representantes de la cultura de nuestro país.

Hombres procedentes de todos los partidos nos honran remitiéndonos sus trabajos y ofreciéndonos franca, decidida y entusiasta colaboración, que con reconocimiento aceptamos.

Un día Salinas y Balsa, plumas de excepcional renombre dentro y fuera de Galicia; más tarde Ogea, escritor elegante é intencionado como pocos y como pocos hábil en buscar el corazón del caciquismo para herirle de muerte; luego Carracido, gloria de la cátedra española, cuya palabra de maravillosa elocuencia se halla siempre al servicio de la buena causa; luego Modesto Fernández, veterano del periodismo madrileño, de extraordinarias aptitudes como economista y literato, gallego ilustre que, como Paz Novoa, renunció á una cartera ministerial en una época en que tantos las pretenden sin méritos; luego Alfredo Brañas, catedrático eminente de la universidad compostelana, á cuya palabra de fuego se deben los progresos de la doctrina descentralizadora en estos últimos años, por lo cual es con justicia tenido entre nosotros por el Pedro de Amiens de la cruzada regionalista; ni una sola vez abrimos la correspondencia de la metrópoli que no sea para registrar una adhesión valiosísima á las

ideas que sustenta nuestro semanario, adhesiones para nosotros tanto más importantes cuanto que por ellas se evidencia que vivimos en la íntima comunión del pensamiento gallego contemporáneo.

Y este feliz resultado de los esfuerzos hechos por LA TIERRA GALLEGA para sostener el nombre de Galicia á la altura que le corresponde, confesamos que nos enorgullece, porque él da idea de la bondad de la doctrina que defendemos y no lo hemos conseguido ciertamente adulando á los enemigos de nuestra patria, incensando ídolos de barro amasado con la sangre de nuestros hermanos, ni elevando sobre el pavés que la gloria destina á los grandes hombres, á aquellos para quienes la posteridad no tendrá otro dictado que el de grandes miserables.

Esas felicitaciones, esas adhesiones que llegan á nuestra redacción de todas partes, y en cuya lista van desfilando, una á una, las de los hombres más prestigiosos de la Galicia moderna, que hacen de esta revista un campo neutral donde todas las banderas políticas se confunden y se abaten para rendir culto á la imagen sagrada de la Patria, demuestran que si LA TIERRA GALLEGA puede tener adversarios aquí, en América, no los tiene allá, en el asiento y la cuna de nuestra heroica progenie, allí donde los huesos de nuestros mayores esperan la «resurrección de los muertos,» allí donde una turba de ambiciosos políticos han declarado guerra sin cuartel á los verdaderos patriotas y donde por esto mismo sería más de temer la impopularidad de nuestra causa y la esterilidad de nuestro esfuerzo.

Demuestran, además, que, aunque modestamente, LA TIERRA GALLEGA hace su camino, y lo hace bien acompañada; demuestran que LA TIERRA GALLEGA responde á un fin digno y levantado, á una aspiración permanente de nuestro pueblo; demuestran, por último, que ni

las inspiraciones del despecho, ni los dictados de pasiones vergonzosas podrán destruir lo que tiene arraigo en las entrañas mismas de nuestra raza por cuya exaltación y cuya gloria hemos luchado hasta aquí y seguiremos luchando hasta caer desfallecidos.

EL REGIONALISMO

Y LOS PARTIDOS POLITICOS.

LA TIERRA GALLEGA! ¡Oh! Desde que tan hermoso nombre llegó á mis oídos, desde que al pie de aquel nombre sublime leí el de nuestro gran gallego, el del queridísimo é inolvidable Curros Enríquez, á quien siempre he llamado yo el *Poeta de la Virgen del Cristal*, me consumí en ansias de ser el primero y más asíduo de los colaboradores de su periódico.

Desde el mes de Julio último intenté en vano escribir las primeras cuartillas. Un trabajo abrumador y perentorio no me dejaba espacio para ello. Mas desde hoy prometo solemnemente al poeta ayudarle con vida y alma en su generosa y santa propaganda, por que tanto él como yo, no pensamos, no sentimos ni queremos más que una cosa: la libertad y la felicidad de Galicia.

Por de pronto, lo que nos conviene es ir desterrando muchas ideas equivocadas acerca del regionalismo. El vulgo todo lo confunde y lo explica mal. Y es que hay cuestiones tan difíciles y complicadas en el orden político y sociológico, que no pueden tratarse á la ligera. El regionalismo es todo un sistema de organización social que no puede reducirse á un epítome por preguntas y respuestas, como desean ciertos espíritus superficiales.

Por esto, entre las múltiples cuestiones que pueden estudiarse, hay una que es de gran trascendencia: me refiero á la que encierra el epígrafe de este artículo: *el regionalismo y los partidos políticos*.

Lo más difícil es siempre la elección de un nombre, que sea como el compendio ó resumen del credo de un partido: me aseguraron que cuando el ilustre Pí y Margall estuvo en Compostela, examinó mi *discurso* de apertura en la Universidad y ocupándose en hablar del regionalismo y sus progresos, se lamentaba de que nosotros fuésemos más afortunados que ellos, los federales, en la elección del título que nos hemos apropiado. Y en efecto, la palabra *regionalismo*, por sí sola, expresa todo cuanto deseamos, todo cuanto interesa á la vida, al orden, á la organización y á la autonomía de las regiones. ¡El *Regionalismo!*... esa es la palabra: no puede sustituirse con ninguna otra.

Para algunos la cuestión de nombre es lo que menos importa. «La elección de un nombre, dice el escritor y economista francés Mauricio Block, es importantísima para un partido, pues las palabras ejercen gran influencia sobre los espíritus superficiales que forman siempre la mayoría de la nación.»

Esto es verdad, si se aplica al *personalismo* de las formas parlamentarias, si se trata de partidos y bandos que nacen y mueren con las legislaturas de Cortes. En esos partidos no hay más que taifas de siervos que obedecen instintivamente á los jefes y caciques; pero en los partidos *constitucionales* y orgánicos el nombre expresa con exactitud el fondo y el programa de ellos y no es un lema arbitrario inventado para engañar á los espíritus superficiales, como Block irónicamente asevera.

Lo que hay es que la palabra *partido* tiene dos acepciones: en la más lata llámase partido á toda agrupación de personas que defienden un credo social, religioso, político, econó-

mico y hasta literario. En Roma se hablaba ya del partido de los *patricios* y del de los *plebeyos*, de los *Gracos*, de *Mario* y *Sila*, de *César* y *Pompeyo*: en religión se han formado tantos partidos como sectas y en política tantos bandos como pretendientes á los tronos, y en Economía y literatura las escuelas y las doctrinas se entienden como sinónimas de partidos, como los *individualistas* y *socialistas*, los *clásicos* y los *románticos*.

En una acepción estricta, meramente política, los partidos son *constituyentes* y *orgánicos* ó *parlamentarios*: los primeros aspiran á variar el régimen actual, la constitución política y el sistema gubernamental y administrativo del Estado: los segundos existen donde los gobiernos sean parlamentarios y aspiran nada más que á turnar entre sí la administración y el gobierno nacionales. Ejemplo de los primeros son en España el *carlismo*, el *nocedalismo*, el *federalismo socialista*, la *República centralista* y *progresista* y el *Regionalismo*: ejemplo de los segundos son el partido *liberal* y el *conservador*, capitaneados hasta el presente, aquél por Sagasta, y éste por Cánovas del Castillo.

En este sentido, el concepto y división de los partidos políticos, según el escritor alemán *Federico Rohmer* en su tan celebrada y popularísima obra *Lehre von den politischen Parteien* (*La teoría de los partidos políticos*) es incompleta, porque solamente se refiere á los partidos parlamentarios. Rohmer, idealizando demasiado, dice que los partidos se manifiestan á semejanza de las cuatro fases de la vida humana: la infancia, la adolescencia, la virilidad y la senectud. La infancia es impresionable y desea cambios *radicales*: la adolescencia ama la libertad, combinada con el progreso; es *liberal*; la edad madura es calculista y *conservadora*; la vejez fría y rígida, es *absolutista*. He aquí, pues, los cuatro partidos imprescindibles de Rohmer: el *radicalismo*, el partido *liberal*, el *conservador* y el *absolutista*.

Sin embargo, la historia contemporánea y el movimiento actual de los partidos desmienten los idealismos y teorías de Rohmer: no solamente en los países regidos por el sistema parlamentario hay partidos: se conocen lo mismo en imperios centralistas y despóticos y en federaciones republicanas y monárquicas y unos aspiran al cambio constitucional y otros nada más que al de gobierno.

Francia, que es una república *centralista*, que en nada se diferencia de una *monarquía parlamentaria electiva*, según ha demostrado elocuentemente el Sr. Pí y Margall, es la que más trabajada se halla por las intrigas de los partidos. Su clasificación es difícil pero no imposible. Hoy pueden dividirse en dos grandes grupos: 1º Partidos *realistas*: 2º Partidos *republicanos*. En el 1º están los *legitimistas* que á semejanza de los *carlistas* de España defienden la tesis de que la herencia de la Corona debe verificarse de varón en varón, por orden de primogenitura, en la casa real de los Borbones; los *orleanistas*, que aplican igual doctrina á la dinastía de Orleans, hoy extinguida con la muerte del Conde de París y los *bonapartistas*, ya escasos en número. En el 2º grupo pueden incluirse los *republicanos avanzados*, los *conservadores*, los ya casi extinguidos *boulangieristas*, los *radicales* y los *demócratas socialistas*.

En Inglaterra no conocemos más que *tres partidos*: dos de ellos parlamentarios y modelo de cuantos copiaron entre los latinos la famosa *Carta Magna*, es á saber, los *Wighs* ó liberales y los *torys* ó conservadores. El otro es el *nacionalista irlandés*, de que luego hablaremos.

En Alemania no es menor la confusión: tan numerosos son los partidos políticos en el *Reischtag* como en el *Landtag* prusiano, y para clasificarlos bien, se distinguen en tres grupos: *Derecha*, *Centro* é *Izquierda*. Partidos de la Derecha son los *feudales* y los *conservadores*, que se subdividen en viejos ó *históricos* y *liberales*. Los partidos del Centro son: los

católicos ultramontanos y los *particularistas*. La Izquierda la constituyen los *nacionales liberales* que forman en el Parlamento lo que se llama el Centro-izquierda, los *unitaristas* que profesan los principios de la centralización y el germanismo, la *izquierda liberal* ó *progresistas*, los *demócratas* y los *socialistas*.

En los Países Bajos y Dinamarca, los partidos más caracterizados son tres: los *católicos*, los *liberales* y los *conservadores protestantes*, en el primer estado, y los *liberales nacionales*, los *conservadores* y el *partido popular* en el segundo. En Noruega no se conoce más partido que el de los *aldeanos*. En Rusia los partidos son producto de tendencias políticas diversas, como los *panslavistas*, que pretenden extender la supremacía de Rusia sobre todos los pueblos eslavos, los *nihilistas*, que predicán el comunismo y el socialismo revolucionario y los *rusos liberales*, que aspiran al parlamentarismo.

Por estos y otros ejemplos que todavía pudiera ampliar, á no ser molesto á los lectores de LA TIERRA GALLEGA, se comprende que la teoría especulativa de Rohmer no es la más exacta y no tiene su desarrollo en la práctica de las luchas políticas nacionales.

Todos estos partidos políticos, que tienen por fin el planteamiento de una forma de gobierno, una sucesión en el poder administrativo ó una sustitución de Ministerios, en nada se parecen á los patrióticos é independientes *partidos nacionalistas* y *particularistas* que sobre la base de la nacionalidad y de la autonomía histórica defienden la reorganización de los Estados, según las sabias fórmulas y las verdaderas conclusiones del *regionalismo*. No es raro oír á cada paso, aún á personas que presumen de ilustradas, que el *regionalismo* es de ayer, que es una evolución de las teorías federales ó un movimiento del espíritu provincial, á que dieron especial impulso en nuestra España, Cataluña y Valencia, las Vascongadas y Galicia.

Y es que algunos escritores están en punto á ciencias políticas y á historia contemporánea en el mismo atraso lamentable que la gran masa de los ignorantísimos diputados de nuestras mayorías parlamentarias.

El movimiento *regionalista* es general en Europa y cuenta muchos años de existencia: los partidos *regionales* ó *nacionalistas*, vienen luchando tiempo ha en los principales estados civilizados y en algunos de ellos son rudamente combatidos por la tiranía del Soberano ó de la Nobleza. Sirvan de cita el partido *nacionalista irlandés* y el partido *galés* que en la Gran Bretaña no discuten formalismos inútiles, ni Ministerios más ó menos liberales, sino que trabajan por la paz, la descentralización, las libertades populares y la felicidad de sus países respectivos. En Baviera, Wurtemberg, Hannover, y en todos los estados confederados de Alemania, existen desde 1870 los partidos *particularistas* al lado de los liberales y conservadores: allí el *particularismo* es sinónimo de *regionalismo*. El partido *hannoveriano* del *Reischtag* se opone con todas sus fuerzas á la germanización del territorio y entre los del Centro figura el *partido polaco* que no persigue otro fin que reivindicar la perdida nacionalidad de Polonia.

Pues no digamos nada de lo que pasa en Austria: el partido *unionista* ó de los austro-húngaros es el que menos fuerzas cuenta: el *particularismo* es allí el combate permanente: en la Cislethania el partido *federal* intenta dar mayor autoridad á Bohemia y Galitzia: los *Czeques* quieren para su país una situación análoga á la de Hungría, Polonia y Galitzia: el *Tyrol* desea sustraerse á todo yugo y es todo él ultramontano: *Trieste* no oculta sus tendencias italianas. ¡Y decir que el *regionalismo* es cosa nueva, que el partido de los nacionalistas es un aborto del separatismo, de la federación y hasta de las doctrinas revolucionarias! ¡Tanto valdría admirarse á la hora presente de ver correr la locomotora por

nuestros campos ó el hilo del teléfono por encima de nuestras ciudades!

Agentes todos los *particularistas, nacionalistas ó regionalistas* á las luchas eternas y siempre estériles de los partidos y bandos políticos, no se preocupa más que de destruir la opresión tiránica de los grandes centros, el gobierno oficinesco, los Ministros responsables sin *responsabilidad efectiva*, las farsas gubernamentales, el *timo* de los turnos pacíficos del poder, y, en una palabra, de conseguir la unidad y la armonía del Estado, por la reconstitución de sus nacionalidades interiores y la consagración de las libertades provinciales y municipales. Los que se dicen *regionalistas* y militan dentro de un partido parlamentario son unos embaucadores ó unos desdichados que sienten una cosa y practican otra. El *regionalismo* es indiferente en la cuestión de formas de gobierno, pero no admite como legítimo ningún partido centralista. El *regionalismo* puede llamarse *monárquico ó republicano*, según sus aficiones, porque la forma del poder central es indiferente si ha de tener al fin unas mismas atribuciones: las que se refieren solamente al bien común de las regiones. Ni un monárquico transigirá jamás con el *unitarismo* de la *monarquía* actual de España, ni un republicano con la actual *República francesa*, que equivale á una *monarquía* parlamentaria con un *Presidente* por Monarca.

Monarquía ó República, lo que importa es que vengan cuanto antes la descentralización, las libertades regionales, la independencia administrativa de la provincia y del municipio, la muerte de los partidos doctrinarios, del caciquismo y de las oligarquías ministeriales y de los patricios pseudo-democráticos.

Esto quieren los *regionalistas* monárquicos ó republicanos.

ALFREDO BRAÑAS.

Santiago de Galicia, 8 de Noviembre de 1894.

DESDE LA CORTE

BABLEMOS del escándalo. Todo el ruido de la lucha parlamentaria; toda la

algarazara que han levantado las diferencias políticas del episcopado español, diferencias tras de las cuales se esconde casi un cisma de carácter religioso; todo el alboroto de la cuestión cubana, y el de la cuestión arancelaria, todos estos ruidos, todas estas luchas, todas estas diferencias, todos estos alborotos, apenas si conmueven la opinión, apenas si despiertan curiosidad alguna en el público; lo que despierta curiosidad grande, grandísima, es el escándalo periodístico sostenido, de una parte por *El Imparcial*, de otra por *El País*, amén de los botes de lanza y de las puñaladas á la vuelta, que dirigen *El Heraldo de Madrid*, *La Correspondencia*, *La Justicia*, contra algo que no es personal, contra algo más hondo, contra empresas potentes hoy, en el estadio de la prensa.

Realmente el espectáculo que en estos días «ofrece al respetable público» una parte importantísima del periodismo madrileño, tiene algo de interesante, desde el punto de vista de la disciplina social y de la vida evolutiva propia de nuestros tiempos. Inconscientemente se verifica un trabajo de selección, en el sentido ético, como en la Naturaleza el de la purificación de la atmósfera por medio de las tempestades. *El Imparcial* ha pretendido realizar una campaña moralizadora, lanzando gravísimas acusaciones sobre poderosas personalidades que, según el periódico de la calle de Mesoneros Romanos, defraudaban en millones de pesetas al erario municipal, introduciendo fraudulentamente especies de consumo. El acusado, Sr. Martínez de las Ri-

vas, bien conocido del mundo de la banca, se revolvió en sendos comunicados, contra el director de *El Imparcial*, y á su vez, después de justificar su conducta, volviéndose de acusado en acusador, indicó que *El Imparcial* era el verdadero defraudador del Estado, por cuanto no pagaba lo que le correspondía por razón de timbre. El Sr. Gasset, para defender á *El Imparcial* escribe un artículo, y en ese artículo, hiere á su vez, en lo más doloroso de toda empresa periodística, en la importancia de su circulación, poniendo casi por los pies de los caballos á *El Heraldo*, á *La Correspondencia* y olvidando á otros diarios importantes entre los que se cuenta *El País*, considerándolos, por lo visto, poca cosa, para demostrar lo que se proponía, esto es, que, con ser los periódicos citados tan importantes, no pagaban juntos lo que *El Imparcial* por derechos de timbre.

El País no pudo permanecer callado, pues hubo de entender que, el voluntario olvido del Sr. Gasset, significaba grande detrimento para su importancia como entidad periódica; así, pues, con números y razones abrumadoras por la lógica en que van envueltas, ha comenzado á publicar artículos terribles, donde pretende demostrar cómo efectivamente *El Imparcial* lleva detentado al Erario público, en varios años, cerca de UN MILLÓN de pesetas. Pero no han parado aquí las cosas: el Sr. Gasset, obligado á su pesar á defenderse, lo hace en el último número de su periódico, atacando á personalidades de *El País*, metiendo en la pelea desde *El Liberal* hasta *La Correspondencia*, y poniendo en juego toda clase de artes de defensa.

La expectación es inmensa; todo el mundo aguarda con impaciencia las acusaciones que *El País* seguirá lanzando contra *El Imparcial*. Ya no será lo del timbre únicamente: el rumor público dice que saldrán á relucir grandes negocios en Cuba, en la Bolsa, en no sé cuantas partes más. La fantasía de las gentes corre en alas de lo absurdo, pretendiendo adelantarse á los sucesos. A donde quiera que se vaya, al teatro, al Congreso de los diputados, á los Ministerios, á los cafés, en todas partes se comenta, se discute... digo mal, no se discute; cuando más se deplora, la inhabilidad Sr. Gasset.

Pero yo entiendo que todo esto, con su carácter escandaloso, lleva á algo, á una depuración moral de la prensa.

No por absorber la atención pública la cuestión dicha, deja de tener importancia la provocada por el Cardenal primado, el piadoso arzobispo de Toledo. No mira el Gobierno con tranquilidad la pretensión del Sr. Monescillo de celebrar un concilio en Toledo, porque en este concilio se tratarían cuestiones relacionadas con la actitud de una parte del episcopado español en materias religiosas íntimamente unidas á la política de la actual monarquía, y que considera nefando contubernio el primado de España, por entender que en la actitud de esa parte del episcopado, existe una tolerancia inaudita, atentatoria de los principios católicos.

El Gobierno ha dirigido ya una nota á nuestro representante cerca de la Santa Sede, para que el Papa niegue el permiso que el Cardenal Monescillo solicitará, al objeto de celebrar el referido Concilio. Verdaderamente, la cuestión es grave, porque nadie ignora que el sabio metropolitano de Toledo, no ve ciertas y determinadas cuestiones con indiferencia y porque al propio tiempo, la autoridad del Sr. Monescillo, como hombre de virtud, de claro entendimiento y de energía, pesa muchísimo en gran parte del clero nacional, y en otra parte no menos importante del partido carlista.

Esta noche se ha estrenado en Novedades, con éxito grande, un melodrama que se titu-

la *El ciudadano Simón*, escrito por los periodistas Sres. Lustonó y Palomero, cuyo pseudónimo (de este último) es bien conocido de todo el mundo. ¿Conocen ustedes á Gil Parrado?

R. Balsa de la Vega.

Madrid, 16 de Noviembre de 1894.

EXHORTACION CONTRA EL DUELO

(Continuación.)

En el Decreto de Graciano, causa 2ª, cuestión 5ª, c. 22, se prohíbe por el Papa San Nicolás I (858-677) el duelo. Es curiosísima la historia de la respuesta de este Papa al Rey Carlos II de Francia (840-877) con motivo de la pretensión de Lotario, sobrino del Emperador, que proponía un desafío para averiguar si su esposa había ó no delinquido. El Romano Pontífice reprende duramente el propósito, porque sería tentar á Dios, aunque las Leyes de los Longobardos y las Capitulares lo permitiesen.

Las principales penas que hay establecidas contra los duelistas, son:

- 1ª Excomunión en la que se incurre inmediatamente, *ipso facto*, sin necesidad de monición ni sentencia judicial.
- 2ª Pérdida de todos sus bienes.
- 3ª Pena de infamia perpetua.
- 4ª Deben ser castigados como reos de homicidio.
- 5ª Privación de sepultura eclesiástica, si falleciesen en el duelo.
- 6ª Se hacen reos de crimen de lesa Magestad.
- 7ª Incapacidad para hacer testamento.

E incurren en estas penas los duelistas ya sea privado el duelo, aunque no se siga muerte ó mutilación y aunque se haya pactado previamente el término de la lucha ó combate tan pronto como sea uno herido ó se derrama sangre ó después de darse determinado número de golpes ó acometidas por ambas partes.

También incurren en estas penas los padrinos y los compañeros que provocan seriamente ó aceptan el desafío, aunque por cualquier impedimento no se verifique el combate.

Esas mismas penas alcanzan á los que sabiéndolo ayudan, aconsejan, enseñan, favorecen y suministran armas, dinero y otros auxilios á los duelistas. Los espectadores que animan con su presencia á los combatientes, caen en el mismo castigo, é igualmente los Gobernantes, los Magistrados y los Jefes militares que permiten el duelo, ó no lo prohíben en cuanto pueden, ó no lo castigan después de efectuado. Incurren, finalmente, en idénticas penas los que escriben y redactan escritos, actas y declaraciones y suministran noticias que den materia y ocasión para el duelo, aunque no llegue á efectuarse éste.

Las leyes de donde hemos tomado las penas referidas son el libro V de las Decretales, títulos 14 y 35, las Constituciones *Regis Pacifici* de Julio II, *Quam Deo et hominibus*, de León X, *Consuevit Romanus Pontifex* de Clemente VII, *Cum sint*, de Julio III, *Ea que a Predecessoribus*, de Pío IV, *Ad tollendum*, de Gregorio XIII, *Illius vices*, de Clemente VIII, *Ex quo divina*, de Benedicto XIII, y *Detestabilem*, de Benedicto XIV y el S. Concilio de Trento, Ses. XXV, cap. 19, *De Reformatione*.

El S. Concilio Tridentino dice literalmente. «Extermínese enteramente del mundo cristiano la detestable costumbre de los desafíos, introducida por artificio del demonio para lograr á un mismo tiempo que la muerte sangrienta de los cuerpos, la pérdida de las almas. Queden excomulgados por el mismo hecho el emperador, los reyes, los duques, príncipes, marqueses, condes y señores temporales, de cualquier nombre que sean, que concedieren en sus tierras campo para desa-

fio entre cristianos; y ténganse por privados de la jurisdicción y dominio de aquella ciudad, castillo ó lugar que obtengan de la Iglesia, en que, ó junto al que, se permitieren se pelee, y cumpla el desafío; y si fueren feudos, recaigan inmediatamente en los señores directos. Los que entraren en el desafío, y los que se llaman padrinos, incurren en la pena de excomuni6n y de la pérdida de todos sus bienes, y en la infamia perpétua, y deben ser castigados, según los Sagrados Cánones, como homicidas, y si muriesen en el mismo desafío, carezcan perpétuamente de sepultura eclesiástica. Las personas también que dieren consejo en la causa del desafío, tanto sobre el derecho como sobre el hecho, ó persuadiesen á alguno á él por cualquier motivo ó razón, así como los espectadores, quedan excomulgados y en perpétua maldici6n; sin que obste privilegio ninguno ó mala costumbre, aunque sea inmemorial.»

Como hay muchos que repiten hoy las proposiciones condenadas por Benedicto XIV en su Constituci6n *Detestabilem*, de Noviembre de 1752, la transcribiré aquí textualmente (1).

1ª «El militar que, si no provoca ó acepta un duelo, será tenido por miedoso, cobarde, villano é inepto para la carrera militar, y por eso será privado del oficio con que se sustenta á sí mismo y á su familia y deberá perder toda esperanza de ascenso en otra ocasi6n justo y merecido, no comete falta ni incurre en pena, aunque provoque ó acepte el duelo.

2ª «Pueden ser escusados también los que, por defender su honor ó por evitar el humillamiento vilipendio, aceptan el duelo, ó le provocan, cuando saben con certeza que no ha de efectuarse el combate porque otros han de impedirlo.

3ª «No incurre en las penas eclesiásticas señaladas por la Iglesia contra los duelistas, el Jefe ú Oficial de Ejército que acepta el duelo por el miedo grave de perder la fama y el empleo.

4ª Es lícito en el estado natural del hombre aceptar el desafío y aceptarlo para conservar con honor la hacienda, cuando por otros medios no puede evitarse el ataque.

5ª «Supuesta la licitud en el estado natural, puede también aplicarse al estado civilizado malamente ordenado, esto es, cuando se niega abiertamente la justicia ó por negligencia ó malicia de los gobernantes.»

La censura de esas proposiciones anárquicas consta al pié de ellas y el gran Pontífice las juzgó de este modo: «Nos, por las presentes Letras y con Autoridad Apostólica, reprobamos, condenamos y prohibimos esas mismas proposiciones, como falsas, escandalosas y perniciosas, de tal modo que, cualquiera que las enseñare, defendiere, publicare juntas ó separadamente, ó tratase de ellas pública ó privadamente, aunque sea con el fin de disputar, á no ser que por ventura lo haga para impugnarlas, incurra por el mismo hecho en excomuni6n, de la cual no puede (excepci6n hecha del artículo de muerte) ser absuelto por nadie, sea la que quiera la dignidad en que se halle, sino es por el Romano Pontífice que en tiempo fuere.»

Prosigue el celosísimo Pontífice prohibiendo estrechamente, en virtud de santa obediencia y con las amenazas del Divino Juicio, que ningún fiel cristiano lleve á la práctica las opiniones contenidas en las proposiciones transcritas, con otras muchas más cosas dignas de especial meditaci6n para los que mandan y gobiernan.

Los que deseen leer y estudiar las Bulas citadas, pueden verlas en el Bulario Romano: la de Celestino III *Ad propul sandam*, 1193, tomo 3º, pág. 50. Roma 1740: la de Julio II *Regis Pacifici*, de 1509, tomo 3º, 3ª parte, pág. 309. Roma, 1473; la de León X *Cum Deo et hominibus*, de 1519, en la pág. 467 del

mismo tomo; la de Pío IX *Ea que*, de 1560 en el tomo 4º, parte 2ª, Roma 1745; la de Gregorio XIII *Ad tollendum*, de 1582, en el tomo 4º, parte 4ª, pág. 19. Roma 1747, y la de Benedicto XIII *Ex quo Divina*, de 1725, en la pág. 1ª del tomo 11, Roma 1736. La de Clemente VIII, *Illius vices*, de 1592, y la de Benedicto XIV *Detestabilem*, de 1752, se hallan en todos los autores de Derecho Canónico. Las personas estudiosas encontrarán mucho que admirar en esas leyes de los Papas, verdaderos padres de la civilizaci6n europea y universal.

Recientemente el Sumo Pontífice Pío IX en la Bula *Apostolicæ Sedis*, de 12 de Octubre de 1869, renovó la excomuni6n contra los duelistas y demás cómplices, como puede verse en el número 3 del capítulo ó serie 2ª. Y el Santo Oficio en 18 de Mayo de 1884 de claró que incurren también en esta excomuni6n el médico que, rogado, asiste al duelo, aunque sea con intenci6n de poner más pronto fin á la lucha y curar las heridas, y el confesor que, *de previo acuerdo* se coloca en un lugar próximo al del desafío.

Ultimamente, en 12 de Septiembre de 1891, dirigió el grande y sabio Pontífice León XIII una carta que comienza *Pastoralis Officii*, á los Prelados de Alemania y Austria contra la perversa costumbre del duelo. Contra este vicio abominable no puede explicarse nada con tanta profundidad de pensamiento, y con mayor belleza en el decir, que lo hace el Papa que por dicha nuestra reúne en su persona las excelencias del cultísimo León X y la sabiduría y severidad de San León Magno. El Padre común de los fieles demuestra palmarmente que el duelo es un crimen enorme igualmente contrario á la Religión, á la raz6n y á justicia, al bien y tranquilidad de los pueblos y del Estado, á la sana política y á las leyes eclesiásticas y civiles. Nadie tendrá por dudoso ú obscuro que los duelistas incurren en el delito de asesinato, exponiendo al mismo tiempo su propia vida, dice Su Santidad, y el dicho vulgarísimo de que tales combates tienen por fin lavar manchas que la calumnia y el ultraje arrojan sobre el honor de alguno, á nadie puede engañar sino está ciego. Y añade que es necia é indigna de los sabios la opini6n de los que, si bien estiman que deben prescindir de este género de contienda los hombres civiles, creen sin embargo, que debe ser permitida entre militares. Y concluye: Además, así como en otras comarcas se ha establecido la costumbre de que los jóvenes católicos se retraigan exponiéndolos y para siempre de inscribirse en malas sociedades, estimamos oportuno y por todo extremo saludable que se unan todos y empeñen su palabra, de que en ningún tiempo ni por ningún motivo se batirán en duelo.

Las antiguas leyes de la naci6n, que por medio de sus reyes se ha dado; las leyes más sabias y cristianas, (porque no existe sabiduría ni ciencia fuera de Jesucristo) que cualquier otro pueblo, la católica España, nuestra madre cariñosa, sin rival en santos, en héroes y en sabios; esas leyes nuestras, prohíben con el mayor rigor el duelo. Véanse las tres leyes del Título XX, libro XII de la Novísima Recopilaci6n; nada más severo y paternal que lo mandado en ellas por los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel en 1480 por Felipe V en 16 y 27 de Enero de 1716 y 21 de Octubre de 1723 y por Fernando VI en 29 de Abril de 1757.

(Se continuará.)

CRONICAS GALLEGAS.

SUMARIO: Consecuencias de las huelgas.—Obras del puerto.—Columna Linares Rivas.—Monumento á Daniel Carballo.—¡Dichosa Capitanía!—Academia Gallega.—Los Gallegos en Madrid.—Almanaque Gallego.—Bibliografía.

Sr. Director de LA TIERRA GALLEGA.

No era necesario ser profeta para vaticinar,

en mi correspondencia anterior, las consecuencias de la huelga que sostuvieron durante un mes los operarios de la fábrica de molduras del Sr. Puig. Muchos de los huelguistas, arrepentidos, depusieron su sistemática actitud; otros fuéronse allá, á Vitoria, á ganar un jornal como el que aquí perdieron y á tener que sostener con él á dos casas: la que ellos allí ocupan y la que ocupan aquí sus familias; otros se mantienen firmes en su opini6n y viven de la caridad que inspiran á los obreros agremiados que les envían sus socorros; de suerte que, desligados por la ley de la necesidad, vense privados de trabajo y sin esperanzas de encontrarle.

Esto es atroz: mientras los trabajadores no se instruyan y por medio de su mayor ilustraci6n no reclamen *evolutivamente* sus derechos, no conseguirán adelantar *revolucionariamente* ni un solo paso en la senda de sus pretensiones, porque la fuerza bruta no es nada no yendo dirigida por la inteligencia, y ésta yace ineducada en la condici6n de los obreros que piden cosas que no son para aceptadas en el sentido común.

Tal es el fin de todas las huelgas, que ya van en desprestigio.

**

A principios del mes próximo, Diciembre, se inaugurará la columna *Linares Rivas*: el reloj de cuatro esferas ya lo están colocando, y los accesorios y demás adornos de bronce pronto ocuparán los lugares que les corresponden.

La columna, aunque esbelta, resulta raquítica, algo así como un juguete colocado en un vasto perímetro que lo hace todavía más pequeño. Otra cosa merecía el Sr. Linares Rivas, pero, en fin, bueno es que, aunque de una manera tan modesta, se le testimonie el agradecimiento del pueblo coruñés, por los beneficios que para esta capital consiguió recabar del Gobierno; siendo el principal las *Obras del puerto* que adelantan, si bien á paso de tortuga, por infinidad de causas inenarrables.

Otro monumento se proyecta erigir á la memoria de D. Daniel Carballo, preclaro hijo de la Coruña y que tanto bien hizo en pro de su ciudad natal.

Débase la iniciativa á don José Pereira, periodista y socio muy entusiasta de la *Reuni6n de Artesanos* que pone bajo su actividad la realizaci6n del proyecto, nombrando una comisi6n presidida por el Excmo. señor D. Ramón Pérez Costales y de la que forma parte el simpático Pereira, que tomaron con calor el asunto y le dan la celeridad requerida para estos casos, obteniendo subvenciones de la Diputaci6n, Ayuntamiento, otras colectividades y muchos particulares. El monumento será muy pronto un hecho y por ello merecen plácemes mi amigo Pepe y todos cuantos le secundan.

Esta cuesti6n y otras relacionadas con la actual buena administraci6n que hoy tiene el inmortal *Circo de Artesanos*, decidieron á todos sus socios á suscribir un mensaje de gratitud hácia los individuos de la Junta directiva, á los que obsequiarán con una lápida de bronce en la que se inscribirán sus nombres y que será colocada en el salón de sesiones. Todo lo merecen los dignos socios de la Junta.

**

Vuelve á hablarse de la creaci6n del séptimo cuerpo de ejército para Galicia. ¡Dichosa Capitanía! Como ya sobre esto he emitido respectivamente mi opini6n, prescindo de manifestarla de nuevo; únicamente parodiaré al padre y al hijo de la Comedia *Los Hugonotes*, y diré:—«Por mí, que entre!»—Pues por mí... ¡que salga!»

¡De todos modos ha de ser lo que quieran los señores López y Ca!

**

La Academia Gallega marcha viento en popa. Los señores que forman la Comisi6n

(1) Deben verse á este propósito las proposiciones 12, 17 y 18 de las condenadas por Alejandro VII, y la 32 de las condenadas por Inocencio VI.

Gestora han tenido una reunión en que se dió cuenta de los trabajos preliminares y de las muchas adhesiones recibidas, nombrándose una comisión que se encargue del proyecto de Reglamento, que será discutido en una próxima y magna junta general á la que serán invitados todos los asociados de dentro y de fuera para que asistan por sí ó por delegado.

El Regionalismo va abriéndose paso y hasta en Madrid celebran los galicianos sus romerías con comidas del país y gaita... Aunque hallo un poco ridículo este modo de manifestar el amor patrio, bueno es que el espíritu de confraternidad vaya propagándose, y como lo cortés no quita un ápice á lo valiente, bueno sería también que, dando de mano á las *enchentas*, se reuniesen los gallegos en la corte é hiciesen algo más práctico para la región publicando *verbigracia* una revista que reflejase las aspiraciones de Galicia, sus derechos y su ilustración.

Esto sería verdadero patriotismo, que lo demás son... *esmorgas*.

* *

Dos jóvenes de esta, D. Guillermo Diaz y D. José Lage, están imprimiendo un almanaque, todo él escrito en gallego, en el cual colaboran varios escritores y poetas.

Laudable es el propósito de estos apreciables jóvenes y desde ahora les auguro una buena acogida á su libro.

* *

La «Biblioteca Gallega» que dirige el infatigable Martínez Salazar, nos ha ofrecido un nuevo volumen, titulado: *Galicia León y Asturias*, escrito por Ramón A. de la Braña, ilustrado orensano, jefe del Archivo leonés y escritor competentísimo.

Como he de hacer el estudio crítico de este libro, no adelanto juicios hasta que lo haya leído con el necesario detenimiento.

Rogelio Lois Estevez, de Pontevedra, dió á luz un folleto de versos gallegos con la denominación de *Estrugas*: merece leerse; Rogelio es un entusiasta gallego.

Ramiro Vieira Durán nos ofreció sus *Pildoras* envueltas en diminutas cuartillas. Vieira es muy trabajador, y fecundísimo, dándonos cada día una prueba más de su actividad.

Algunas otras publicaciones se esperan pero no es del caso el anunciarlas, por si se malograsen.

GALO SALINAS RODRIGUEZ.

La Coruña, 21 de Noviembre de 1894.

FOLLETIN 31

EL ULTIMO ROADE

—POR—

D. BENITO VICETTO

pezaban por fijarse vívidas y centellantes, sobre las cumbres de Bocelo, cuyas montañas parecían despegarse determinadamente de la oscuridad, y concluían por irradiar pálidos y amortiguados destellos sobre los árboles, velándose en sus largas pestañas negras.

Debió haber pasado algún tiempo así, en aquel estado de angustia, pues de repente, como si quisiera huir de los dolores morales que lo redujeran á tal postración, se levantó, y salvando ligeramente los peñascos que lo separaban del valle, se dirigió por sus sinuosidades pintorescas hácia la parte de Resemil.

Fierabrás le seguía sin exhalar un ladrido.

Al atravesar Atenodoro aquella cañada, el nuevo horizonte que descubría hizo palpitar su corazón con fuerza. Era el estenso valle de

LAS CUATRO HERMANAS



Ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de la Coruña D. Cristino Piñeiro, excedente.

* En la estación de Cambre, de la línea férrea de Monforte á la Coruña, se está construyendo un muelle descubierto para el embarque de ganado.

* *El Magisterio Gallego* de Santiago ha comenzado á publicar el proyecto de rectificación del escalafón de maestros y maestras de escuelas públicas de primera enseñanza de provincia de Orense.

* En la visita hecha al Hospital de Caridad del Ferrol por nuestro amigo D. Fidel Villasuso y señora, dejó ésta de limosna para los pobres la cantidad de 100 pesetas.

* Hállase en esta capital un montador alemán, con objeto de terminar el tendido de la red del alumbrado eléctrico, según lo tenía proyectado el ingeniero Sr. Ramos en sus estudios.

* Según parte presentado en el Juzgado de instrucción del partido de Ortigueira, pereció ahogada en el río y debajo de la «Pontevela», una mujer llamada Basilisa Romero, que hacía tiempo venía siendo víctima de fuertes ataques.

* Han fallecido:

En Coruña: D. José Pertierre, D. Alfredo López Lamas, D. Bernardo Suárez Abelenda, y D^a Adulía Martínez Rodríguez.

En Santiago: En el Convento del Carmen la religiosa Sor Teresa María, D. Antonio Pampín Guerra, y D^a María Sanchez Suárez, viuda de Caballero.



Se ha aprobado el plan de caminos vecinales del distrito de Riotorto, Lugo.

* Ha sido nombrado superior del Seminario Conciliar el ilustrado Catedrático de Filosofía de dicho centro de enseñanza, don Teolindo Gallego González.

* Fué robado un hermano del difunto

Mellid, bañado completamente de luz; y aquello debió impresionarle mucho como al que sale de un infierno de tinieblas, donde no hay corazón alguno que responda á su corazón, y entra de repente en un cielo donde ve brillar espléndidamente el ángel de su amor.

Aurea, la imagen de Aurea, fijándose en su mente con encantadores celajes, sustituyó desde aquel instante á la imagen de Aurea, velada hasta allí por nubes sombrías.

A aquella impresión que se apoderó de su espíritu, Atenodoro pareció revivir, y no apartaba sus miradas de las casas de Resemil, que se descubrían diseminadas por aquellas fragosidades, ansioso de descubrir á Aurea, de quien nada sabía desde una noche aciaga...

Cerca ya de la parroquia donde vivía su amor, el último Roade se detuvo fatigado, y volvió á recostarse al pié de un nogal elevadísimo.

A poco tiempo sonó casi sobre su cabeza el siniestro y fúnebre graznido del *paxaro da morte* (1), y Atenodoro se sobresaltó.

—¿Por qué aquella impresión de sobresalto

(1) El pájaro de la muerte.

canónigo Sr. García Abad, acomodado labrador, vecino de San Julián de Mós, en Castro de Rey.

El robo dícese que consistió en 8.000 reales, un reloj y un revólver.

Los malhechores maltrataron bárbaramente á dicho labrador.

La policía ha detenido, como uno de los presuntos autores del hecho, á José Rodríguez García, (a) Lacón, al que se le ocupó una crecida cantidad: é ingresaron en la cárcel conducidos por la benemérita, dos paisanos más.

* Se acordó declarar francos y registrables los terrenos que comprenden las minas nombradas «Ramos» y «Pernandar», sitas en el ayuntamiento del Incio.

* Contrajeron matrimonio la Srta. Natividad Gayoso Pardo y el abogado D. Camilo Fernández del Valle, saliendo en el tren correo con dirección á Quiroga, residencia del Sr. Fernández.

Ha contraído matrimonio nuestro querido amigo el regente de la imprenta de *El Regional* don Tomás Rey con la simpática y agraciada Srta. D^a Rosalía Rodríguez Sierra.

* Han fallecido:

En Lugo: D^a Joaquina Pomariño Leal y D^a Rosa Ventosinos Revoredo.

En Riotorto: El joven diácono D. Daniel Moirón.

En Gomean: D^a Clementina Fernández Méndez.



Los catedráticos del Instituto de Orense y los empleados de la Escuela Normal han cedido un día de haber para la estatua del señor Moyano.

* Se han girado á esta capital las 2.000 pesetas con que el ayuntamiento de Vigo ha contribuído para la erección de la estatua de la señora Arrenal.

* Ha tomado gran incremento la exportación de vinos en el Ribero de Avia.

De la estación de Ribadavia salen diariamente 10 vagones cargados de pipas.

* Nochas pasadas, explotaron tres bombas de dinamita en la casa del alcalde de Cenlle D. Juan Lopez Villabrilie.

La explosión causó algunos destrozos en la pared fronteriza de la casa.

La guardia civil practica activas diligen-

cuando él estaba ya tan familiarizado con los roucos y fatídicos graznidos de aquellas aves de mal agüero?

Atenodoro no supo qué contestar á aquella pregunta que se hizo, y más aún, ni siquiera tuvo valor para levantar la vista hácia las ramas del nogal en que se posara el lúgubre mensajero de la muerte.

El ave volvió á lanzar otro graznido fatal y prolongado sobre la cabeza del desgraciado joven, y agitando sus pesadas alas se lanzó hácia el Bocelo oblicuamente.

Al mismo tiempo, como si á aquellos graznidos debieran corresponder notas no menos siniestras, Atenodoro creyó distinguir el eco apagado y periódico de una campanilla como las que usan en nuestras montañas para significar la marcha del Viático.

Fierabrás ahulló tristemente.

Atenodoro quiso levantarse para oír mejor la campanilla, semejante al sabueso que oye la primera onda de sonoridad de una trompa de caza, y el infeliz no pudo por la fatiga que lo enclavaba en una inmovilidad completa.

Peró no tuvo necesidad tampoco de vencer este esfuerzo, pues la campanilla sonaba cada vez más cerca de él, como si la comitiva reli-

cias en averiguación de los autores de tan bárbaro atentado.

* En Quintela de Edroso (Viana) ocurrió una sensible desgracia.

Hallándose el labrador Miguel Rodríguez, en el término de Broya, cortando leña de un roble tuvo la desgracia de caerse, quedando muerto en el acto.

* Han fallecido:

En Orense: D^a Julia de Torre.

Y en Laza: D^a Benita Pazos, viuda de Muñoz.



En breve va á figurar entre los centros industriales de Vigo, una fábrica de cognac, cuyo pensamiento parece se estudia con probabilidades de éxito.

El emplazamiento de esta fábrica se hará en las inmediaciones del barrio del Arenal.

* Se ha aplazado hasta el próximo mes de Marzo, las obras de la Dársena en la Ribera del Berbés.

* Ha sido trasladado á Redondela, el teniente de carabineros Sr. Martínez, que prestaba sus servicios en la Aduana de esta ciudad.

Le reemplazará el de la misma graduación, Sr. Ayuso.

* La reina ha firmado un decreto concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la catedral de Tuy.

* Ha cesado en el cargo de alcalde de Redondela por ser incompatible con el de diputado provincial, don Salustiano Méndez sustituyéndole el primer teniente don Luciano Fernández.

* La Dirección general de Instrucción pública ha concedido á la «Sociedad Gimnasio» de Puenteareas una colección de Caligrafía y una Biblioteca popular.

* Contrajo matrimonio en Pontevedra la Srta. Rosario Alearaz, hija del delegado de Hacienda de esta provincia con el perito agrónomo D. Vicente Feijóo.

Los novios salieron para Villagarcía, Santiago y Coruña.

* Han fallecido:

En Pontevedra: D^a Pilar Carballo García, viuda de Rodríguez, D. Demetrio Castro y D^a Filomena Casó Freire.

En Vigo: D. Germán Menacho, Pereira y D^a Concordia Díaz.

giosa siguiera la vereda de Codesoso á Resemil, que se hundía á sus plantas, casi embovedada por las zarzamoras.

En efecto, Atenodoro incorporándose un poco, vió pasar á Ivon de Grandal, que llevaba la cruz de metal del priorato, y luego al prior con el traje de administrar y los corporales en la mano.

Atenodoro se arrodilló y empezó á rezar con tanta devoción como nunca había rezado. Fierabrás dejó de ahullar.

Cuando pasó el prior, cuando dejó de percibirse el sonido de la campanilla, y Atenodoro suspendió sus oraciones, sintió una opresión tal en su pecho que se llevó las manos á él con angustia.

Después se levantó, siguió con la vista la dirección que llevaba la cruz, y la vió centellear por las arboledas hasta desaparecer entre los laureles que crecían en torno de la casa del maestro de escuela.

—¡Oh! exclamó el infeliz como si se volviera loco.

Y se dirigió apresuradamente hácia la casa de Aurea.

Tal era su precipitación, tal el vértigo que se había apoderado de Atenodoro, que al intentar saltar un vallado se cayó de bruces

NOTICIAS LOCALES

El día 11 del corriente hemos acompañado á la última morada el cadáver del Sr. D. Estanislao Lamas y Leira, antiguo comerciante de esta plaza y tío de nuestro querido amigo el dueño de la acreditada fábrica de la *Cruz Roja* D. Jesús Vales.

Atacado de una pertinaz indisposición en el pueblo de Mauzanillo, donde últimamente residía, á la cual no concedía importancia al principio, el Sr. Lamas hubo de trasladarse á la Habana acompañado de su esposa para atender al restablecimiento de su salud, hospedándose en casa de su sobrino.

Desgraciadamente la enfermedad había hecho tales progresos de un año á esta parte que cuando el paciente se decidió á consultar á la ciencia, ya su organismo se resistía á todo medicamento, siendo impotentes cuantos recursos se emplearon por el ilustre Doctor Bangó, médico de cabecera, para evitar el funesto desenlace que ha sobrevenido.

El Sr. Lamas ha fallecido en brazos de su amante esposa y rodeado de sus sobrinos, que han agotado en su obsequio las atenciones y los cuidados propios de una familia modelo.

Al enterró han acudido numerosos amigos del finado y del Sr. Vales, así como una nutrida representación de la colonia gallega de la Habana, después de haber depositado algunas coronas sobre el féretro.

Enviamos á la viuda D^a Francisca Allegue, su sobrino D. Rafael y su primo D. Jesús Vales y hermanos, la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir y hacemos votos por que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

El lunes 10 del actual, á las ocho y media de la mañana, tuvo lugar en el *Centro Gallego*, ante numerosa concurrencia de señoras y señoritas, la apertura de clases de la asignatura de *corte y preparación de labores*, á cargo de la encomiada profesora doña Marcelina Matalonga.

El crecido número de alumnas que figuran en el libro de matrículas de esta asignatura, demuestra la favorable acogida con que el bello sexo coronó las aspiraciones de la Directiva al poner en práctica su acuerdo estableciendo la asignatura.

Las clases tendrán lugar los martes, jueves y sábado de cada semana de ocho á diez de la mañana.

La prensa local tributa un espontáneo

en una zanja. Fierabrás volvió á aullar dolorosamente.

Aquella caída de Atenodoro, unida á su insomnio y á su falta de fuerzas, le produjo un desmayo.

Cuando volvió en sí, regresaba el viático para Codesoso.

Atenodoro, seguido siempre de Fierabrás, se dirigió á la casa de Aurea, ocultándose á todas las miradas.

Al llegar á la puerta, vió á Verderol en ella.

El pobre muchacho lloraba.

Atenodoro se acercó á él, también llorando, como si presintiera alguna desgracia terrible.

—¡Señorito! exclamó Verderol como espantado de verlo, ¡ay! si hubierais venido antes, tal vez se hubiera remediado esta desgracia!

—¿Qué desgracia? balbuceó Atenodoro: ¿qué acaso pudiera haber evitado la muerte de Santiago Pita?

—¡Oh! del maestro de escuela no se trata, señorito. El maestro de escuela tal vez, tal vez haya muerto abandonado en la cárcel de Mellid. De quien se trata, señorito, es de Aurea.

aplauso con tal motivo, á la Junta Directiva y Sección de Instrucción del expresado *Centro*, aplauso al cual nos adherimos felicitando á nuestro antiguo compañero de redacción Sr. Fraiz, por los magníficos resultados que obtiene su gestión al frente de la sección citada.

Por acuerdo de la Junta Directiva del *Centro Gallego*, el día de hoy á las 4 en punto de la tarde, tendrá lugar la colocación de la primera piedra de los tres pabellones que como ampliación á la Casa de Salud *La Benéfica*, de que es propietaria la indicada Sociedad, están proyectadas en la manzana que se halla instalada dicha enfermería.

Según informes recibidos, este acto tendrá efecto con todo el ceremonial que en estas cosas es costumbre, y la primera piedra despues de recibir la oportuna bendición del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, á cuyo acto concurrirá, será colocada por el Presidente de la Sociedad Sr. Vicente, á quien la Directiva distinguió muy atinadamente designándolo para tan honrosa como memorable operación.

Ha llegado á la Habana y tomado posesión del cargo de Secretario de este Gobierno Regional, para el que fué nombrado, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, el distinguido escritor y letrado D. José Millán Astray, á quien enviamos un cariñoso abrazo de bienvenida.

En el café, confitería y repostería, conocido con el nombre de *La Abeja*, propiedad de los Sres. Manuel Rabiña y Comp. se ha recibido un abundante y exquisito surtido de todas clases para Noche-Buena, así en turrones como en vinos de las más acreditadas fábricas.

Siguen sirviéndose lechones, guineas y pollos, con el esmero peculiar de esta casa, que se ha acreditado en esa especialidad.

O'REILLY Y QUILLEGAS.

LA ABEJA

Imprenta "La Universal," de Ruiz y Irujo. San Ignacio 15.

—¡Cómo! ¡Aurea está acaso moribunda!

—Y tanto, señorito, pues la acabau de administrar.

—¡Oh! gritó Atenodoro ¡guíame.....guíame á su cuarto!

Verderol, veloz como un verdadero verderol, voló al piso alto. En pos de él seguían atropelladamente Atenodoro y Fierabrás.

Aquel ruido, aquella carrera que atravesó la sala de la escuela, se detuvo enfrente de una alcoba.

En el fondo de esta alcoba oscura y negra como la sala de la escuela, se veía una cama, y en la cama á Aurea moribunda.

Nadie más había allí.

Un velón de metal muy estañado, derramaba sobre aquella pieza una luz amortiguada, sumamente macilenta, que bañaba las facciones de la enferma con un tinte amarillento.

Atenodoro se quedó aterrado ante aquel cuadro.

Verderol inmóvil en el marco de la alcoba, con un dedo en la boca y las lágrimas en los ojos.

Fierabrás aullando siniestramente.

A aquellos aullidos lastimeros de Fierabrás, la cabeza de la enferma osciló sobre la

LA GRAN SEÑORA

Real Fábrica de Tabacos y Cigarros

DE

J. VALES Y COMPANIA

GALIANO 98.-HABANA.-GALIANO 98.

LA GRAN SEÑORA

Siempre propicia á abaratar cuanto sea dable los artículos de mayor consumo, siempre dispuesta á ser la primera en presentar al público todas las conveniencias posibles dentro de la situación difícil por que atravesamos, ofrece desde hoy el gran espectáculo de una rebaja increíble en los precios de todos los géneros de la estación.

En LA GRAN SEÑORA no se repara en precios: se aspira á vender mucho y hacerse aún más popular de lo que es: *Todo á medio, todo á real, todo á como quieran.*

LA GRAN SEÑORA puede hacer todo esto porque recibe directamente todos los artículos que expende, teniendo establecidas sus ventas al por mayor y al detalle en las mismas condiciones y aún con más ventajas que en los almacenes.

Hacer las compras en LA GRAN SEÑORA representa una economía de gran consideración.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS: OBISPO 83 Y COMPOSTELA 40
TELEFONO NUMERO 949.—HABANA.

LA PROTECTORA

GRAN BAZAR DE

«JOYERIA, MUEBLERIA Y ARTICULOS DE FANTASIA»

DE HIERRO Y ALVAREZ

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.—Habana.

Inmenso surtido de Joyería fina de todas clases, efectos de fantasía y muebles en general, que se realizan á precios fabulosamente baratos.

Se compra oro, plata, brillantes y muebles de todas clases.

Se hacen trabajos de Platería y Relojería.

Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Teléfono 677.

TAQUIGRAFIA

Preparación completa á domicilio, en seis meses,

—POR—

D. ENRIQUE VERA,

TAQUIGRAFO

PREMIADO POR LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y

CON 20 AÑOS DE PRÁCTICA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

Se encarga, además, de copiar discursos, conferencias, informes forenses, etc., mediante honorarios módicos.

Darán razón en las oficinas de este periódico.

IMPRESA "LA UNIVERSAL" DE RUIZ Y HERMANO

SAN IGNACIO 15 HABANA

Se hacen toda CLASE DE TRABAJOS.

LA FLOR DE ESTANILLO

Gran Depósito de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de todas marcas, con iguales concesiones que las fábricas de
M. PEREIRA Y COMPAÑIA
GRAN FABRICA DE TABACOS Y PAQUETES DE PICADURA

"LA NOBLEZA"

Teléfono núm. 360.—CALLE DEL OBISPO N° 7.—HABANA.—Telégrafo: PEREIRA.

Completo surtido de tabacos, cigarros y picadura que detallamos á iguales precios que las fábricas. «Vegigas del Norte» para la conservación del tabaco. Bay-Rum, Agua de Quina y Agua de Verbena importadas directamente de Santo Domingo, artículos éstos indispensables para el tocador. Unico Depósito de los tabafamados cigarros-tabacos, **El Maja de Cuba**, llamamos la atención de nuestros favorecedores hácia la picadura suelta **LA MALAGUEÑA** que detallamos al precio de 30 centavos libra.

OFICIOS NUM. 13.

TELEFONO N° 397.

SEJO HERMANOS
 COSEHEROS.—ORENSE.

—IMPORTADORES DE VINOS GALLEGOS—

Propietarios de las tan acreditadas marcas «SAN LAZARO», «SALTO D'O CAN», «ENXEBRE», «VEIRA D'O MIÑO» y RIVEIRO.» Se detallan en cuarterolas y Garrañones y se llevan á domicilio, garantizando su pureza.

OFICIOS 13.—TELEFONO 397.—HABANA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
 DE
VAPORES CORREOS FRANCESES

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Los vapores de esta compañía efectuarán el siguiente itinerario:

**SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA, VERACRUZ,
 HAVRE, BORDEAUX, CORUÑA, HABANA Y VERACRUZ.**

Salida de la Habana para Veracruz, los días 6 y 21.—Salida de la Habana para Europa, los días 16 y 1° de cada mes.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea. Recibe carga para toda Europa, Buenos Aires y Montevideo. La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete 3/ millar de tabaco.

Para más informes, impondrán, Amargura 5, sus consignatarios.

Bridat, Mont'ros y Compañía.

LOSER JANOS HUNGARIAN APERIENT
 AGUA APERITIVA HUNGARA

Budapest.

LOSER JÁNOS

Hungría.

La sola genuina natural que se importa directamente de los manantiales de Budapest.
 Tiene todas las garantías para usarse.

Los profesores más reputados de esta Isla, apreciando los resultados exactos, de la dosificación del agua, ya administrada como laxante, ya como purgante, han preferido su empleo, como agua genuinamente natural, embarcada directamente por el propietario, con la inspección oficial, á los representantes en esta Isla.

El Dr. G. Patein, en su obra *Les Purgatifs*, París 1894, presenta el juicio comparativo de Dorvault, en que las sales de magnesia, (que son las de LOSER JANOS) sobre todo el sulfato (LOSER JANOS contiene 18 gramos) empleado como purgante, dá una acción más segura, activa y breve, sin molestias, y que son sin disputa preferibles las aguas minerales naturales purgantes, de sulfato de magnesia.

Las indicaciones y empleo del agua de LOSER JÁNOS, tan variada, está juzgada por el profesorado médico de la Isla, es el sustituto por excelencia de todos los purgantes.

Su precio es mucho menor.

Un frasco de cuatro dosis TREINTA Y CINCO CENTAVOS PLATA,—al público.

Una caja de cincuenta frascos ONCE PESOS ORO.

No admite competencia. Se vende en las Droguerías y Farmacias acreditadas.

A. A. Valdés y Compañía: Representantes.—Julio César Martínez: Agente General.

OBRARIA NUM. 14.—APARTADO 484.—TELEFONO 283.—HABANA.

Recétese LOSER JANOS, agua natural purgante.

VINO RESTAURADOR DE PEÑA.

Esta especialidad es el reconstituyente más poderoso que se conoce. Combate la anemia, debilidad general, pobreza de la sangre y desordenes de la menstruación.

Posee propiedades tónicas, debido á las excelentes quinas que entran en su composición, propiedades digestivas, debida á los jugos pepsicos que forman parte de él; y una poderosa fuerza reconstituyente que le dá una sal de hierro fácilmente asimilable por la economía.

Hállase de venta en la Farmacia de su autor.

AGUILA NUMERO 136.—HABANA.

También se prepara por el mismo autor la dentina infalible con la que se salvan todos los niños durante el período de la dentición.

RICARDO GONZALEZ

PROFESOR de sordo-mudos y ciegos, procedente de las escuelas de Madrid y Santiago de Compostela.

Dá lecciones de solfeo, flauta, piano y violín y enseña á leer y escribir y varias asignaturas de 1ª y 2ª enseñanza, á precios módicos y á domicilio.—Dirijirse: Monserrate 151.—Fonda de los Voluntarios.

Dr. Sueiras y Miralles,

ESPECIALISTA DE LA ESCUELA DE MADRID Y PARIS.

Nuevo tratamiento para la cura del venéreo.

Garantiza las curas de las elevaciones de la piel, en pocos días, por rebeldes que sean.

Gabinete, Maloja 11.—Consultas de 12 á 2.

TELEFONO 1654.

Juan Gabanas Gonzalez

COMISIONISTA

ANTIGUO IMPORTADOR DE MUEBLES,
 SILLAS, MADERAS FINAS,
 MOLDURAS Y CHAPAS DE TODAS CLASES.
 SAN JOSE 10.—HABANA.

El Maestro Chané

Ofrece sus servicios al público como
 Profesor de solfeo, canto y piano.

PRECIOS CONVENCIONALES

CARDENAS NUM. 35

B. PIÑON Y C.ª

LAMPARILLA 22, (ALTOS)

Hacen pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre Londres, París, Berlin, Nueva York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincias y pueblos chicos y grandes de España é Islas Baleares y Canarias.